REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
12.04.2019	Ciudad	2

Urge TJA suspender Toledo Rooftop

VÍCTOR JUÁREZ

En tanto se lleva a cabo o se impugna la instrucción de demoler los pisos excedentes en Toledo 39, en la Colonia Juárez, el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) urgió a la Alcaldía Cuauhtémoc suspender las actividades de Toledo Rooftop.

Esto, de acuerdo con un requerimiento por incumplimiento a la suspensión del 4 de abril, emitido por el encargado de la Ponencia Tres de la Primera Sala del TJA, Julio César Vázquez Cruz, en el que instruye de inmediato la suspensión.

"Se requiere al Alcalde en Cuauhtémoc de esta Ciudad, para que de forma inmediata acuda al domicilio ubicado en la Calle Toledo 39 (...) e imponga el estado de suspensión de actividades en el establecimiento mercantil con giro de restaurante", indica el oficio.

El documento advierte que al incumplir el requerimiento, se impondrá una multa de 50 veces la Unidad de Medida y Actualización.

La última evidencia de que la Alcaldía acató la orden del 11 de febrero es una respuesta al encargado de la Ponencia a inicios de esta semana.

"No fue posible ejecutar la suspensión, toda vez que hubo oposición por parte de los propietarios del inmueble.

"Le reitero que esta demarcación territorial carece de facultades para ordenar al personal del Invea a ejecutar lo ordenado por esta sala", justificó el director General Jurídico de la Alcaldía.

Mitigan en Flow... con más niveles

Violan suspensión en Coyoacán

$ 10944.00
Tam: 96 cm2